



ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de abril de 2023 por el que se da publicidad a resoluciones del Fondo Español de Garantía Agraria OA (FEGA) de 14 de abril de 2023, mediante las que se actualizan la Resolución de 19 de febrero de 2021 del FEGA y la Resolución de 24 de febrero de 2022 por las que se deniegan determinadas solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional correspondiente a la campaña 2020 y a la campaña 2021, respectivamente.
(2023080758)

Mediante el presente anuncio se da publicidad a resoluciones del Fondo Español de Garantía Agraria OA (FEGA) de 14 de abril de 2023, mediante las que se actualizan la Resolución de 19 de febrero de 2021 del FEGA y la Resolución de 24 de febrero de 2022 por las que se deniegan determinadas solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional correspondiente a la campaña 2020 y a la campaña 2021, respectivamente.

Contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el DOE, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto de las referidas resoluciones, dictadas por la Presidenta del FEGA, así como la relación de solicitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura afectados por la misma, se encuentra en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, <http://www.gobex.es//con03/Notificaciones>.

Nota importante: Con el fin de evitar cuestiones de incompetencia, los escritos de recurso deberán interponerse ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, haciendo constar este extremo en los recursos que se interpongan aunque, los mismos, podrán ser dirigidos a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura en Mérida para que este organismo los remita al Ministerio para su resolución.

Mérida, 25 de abril de 2023. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, DAVID GALÁN MARRÓN.

